

SUSTENTACIÓN DE UN OBSERVATORIO
ARQUITECTÓNICO EN LA UNIVERSI-
DAD ANTONIO NARIÑO, SEDE
VILLAVICENCIO (META)

SUSTAINABILITY OF AN
ARCHITECTURAL OBSERVATORY AT THE
ANTONIO NARIÑO UNIVERSITY,
VILLAVICENCIO HEADQUARTERS (META)

RESUMEN

En este artículo se presentan los resultados de la colaboración interdisciplinaria de los autores, desde sus campos de investigación, para reflexionar sobre los lineamientos de las tres funciones sustantivas de la universidad: la formación, la investigación y la extensión, vinculadas estas dos últimas con la proyección social, para sustentar el diseño de un observatorio arquitectónico en la Universidad Antonio Nariño, sede Villavicencio, bajo la premisa de que un escenario de investigación de este tipo, además de vincular dichas funciones ofrece una serie de condiciones y beneficios en términos de las exigencias actuales de la formación universitaria y del papel de la universidad en la sociedad.

Palabras clave: universidad, sociedad, proyección social, observatorio, arquitectura.

ABSTRACT

This article presents the results of the interdisciplinary collaboration of the authors, from their fields of research, to reflect on the guidelines of the three substantive functions of the university: training, research and extension, linked these last two with the social projection, to support the design of an architectural observatory at the Antonio Nariño University, Villavicencio headquarters, under the premise that a research scenario of this type, in addition to linking these functions offers a series of conditions and benefits in terms of the demands of university education and the role of the university in society.

Keywords: university, society, social projection, observatory, architecture.

SANDRA NARANJO PINEDA

Docente-investigadora de la Corporación Universitaria Republicana, en la que participa del grupo de Grupo de Investigación y desarrollo para la Innovación Sostenible (Gidis), y docente de las universidades Jorge Tadeo Lozano y Pedagógica Nacional; en esta última es coordinadora de la Licenciatura en Educación Básica Primaria, modalidad a distancia, del Departamento de Psicopedagogía, Facultad de Educación. Correo electrónico: snaranjo@pedagogica.edu.co.

JUAN MANUEL GONZÁLEZ TRUJILLO (COAUTOR)

Arquitecto UNiversidad Nacional de Colombia. Magíster en gestión urbana..coordinador programa arquitectura Universidad Antonio Nariño Villavicencio.

Recibido: abril 03 de 2018. Aprobado: junio 10 de 2018

DOI: <http://dx.doi.org/10.21017/Pen.Repub.2018.n9.a44>

Sustentación de un observatorio arquitectónico en la Universidad Antonio Nariño, sede Villavicencio (Meta)

1. Introducción

La investigación en las universidades siempre ha tenido un importante papel en las funciones que esta cumple en relación con la generación del conocimiento y para la formación de los estudiantes; sin embargo, desde hace dos décadas esta función ha adquirido una papel mucho más preponderante con la formulación de políticas de carácter supranacional que orientan estos procesos hacia las necesidades del desarrollo socioeconómico de los países y la facilitación de la apropiación social del conocimiento. En Colombia las políticas que rigen la investigación en las universidades las dictan, fundamentalmente dos entidades el Ministerio de Educación Nacional y Colciencias. Con base en estas políticas se ha establecido que las tres funciones fundamentales de las universidades, definidas como instituciones educación superior, son la formación, la investigación y la extensión, y se vinculan éstas dos últimas funciones a la proyección social.

Las exigencias que tanto el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación (SNCTI), como el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior (SNA) les hacen a las instituciones de educación superior (IES) en cumplimiento de la misión general de la Universidad de formar a los ciudadanos para el mejoramiento cultural, científico y tecnológico de la nación y la protección del medio ambiente, y en el ejercicio de las tres funciones fundamentales de estas: formación, investigación y extensión, motivan la sustentación de estrategias que involucren a la comunidad académica, docente, estudiantes e investigadores, faciliten el encuentro de los actores del proceso formativo, articulen los lineamientos de los programas académicos con la investigación, propongan mecanismos de divulgación del conocimiento y formulen mecanismos proyección social.

Desde la década de los sesenta, el desarrollo de las ciencias sociales y el surgimiento de nuevas metodologías y técnicas de investigación determinó la

aparición de observatorios de prácticas y actividades socioculturales. Los observatorios son una estrategia de las ciencias naturales que se extendió al estudio de los fenómenos socioculturales, y en la que se recopilan datos e información sobre una realidad o contexto determinado, se procesan y analizan estos datos para hacer interpretaciones o sustentar teorías sobre dicha realidad. Los datos procesados y las interpretaciones producidas por los observatorios se han venido utilizando para apoyar las políticas y decisiones de los órganos gestores de iniciativas y políticas relacionadas con los fenómenos en observación.

En el entorno municipal las instancias académicas e investigativas que sirven de soporte teórico y estratégico a la comunidad local y al municipio son insuficientes en la función de apoyar el diseño de mecanismos de planeación urbana local y regional, la elaboración de planes o programas de desarrollo urbano y de centros de población, y en la planeación e instrumentación de acciones en materia de suelo y reservas territoriales, incluido el diseño de instrumentos para ampliar la oferta de suelo con vocación para el desarrollo urbano y la vivienda. Un observatorio de arquitectura podrá, además de mejorar esta función consultiva de la academia, contribuir en la evaluación de impacto y proposición de proyectos de infraestructura, equipamiento y servicios y la coordinación de acciones e inversiones para propiciar el desarrollo urbano y regional de zonas urbanas y de los sistemas de centros de población, con la participación de las entidades nacionales, departamentales y municipios y de los sectores social y privado, así como esquemas de conservación del patrimonio arquitectónico municipal.

En relación con la Universidad, esta estructura académico-administrativa permitiría, y desde los sistemas de proyección social de las universidades que poseen programas académicos de arquitectura y áreas afines en el municipio, articular la práctica laboral de los estudiantes de estos programas con problemáticas focalizadas del entorno municipal en términos de territorio y hábitat.

2. Políticas mundiales y regionales sobre hábitat y ocupación humana

El desarrollo, las políticas mundiales y regionales sobre las prioridades en relación con el manejo de territorios y ciudades, empezaron a gestarse desde el año 1976 con la Declaración de Vancouver, se consolidaron en la Agenda Hábitat de 1996 y en la Declaración de Estambul (que recoge las resoluciones dictadas por la Asamblea General de la ONU), fueron acogidas por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos humanos (ONU Hábitat), y se

materializaron el Plan de Acción Regional de América Latina y el Caribe sobre Asentamientos Urbanos. Estas iniciativas, sus principios y políticas tuvieron su expresión más representativa en el programa denominado Objetivos de Desarrollo del Milenio, acordado en el 2000 por representantes de 189 países, el cual propone cuatro ejes fundamentales: la consecución de la equidad social y la reducción de las formas de pobreza; el aumento de la productividad en los asentamientos urbanos; el mejoramiento del medio ambiente urbano; el fomento de la gobernabilidad, y la participación y eficacia en las políticas (Jordán y Simioni, 2003, p. 20).

Hacia el año 2003, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, diseñó, implemento y sistematizó una experiencia en materia de urbanismo y hábitat denominada “Guía de Gestión Urbana”, en torno a seis ejes temáticos: desarrollo social, habitabilidad y medio ambiente, competitividad y desarrollo económico-productivo; gobernabilidad participación y ciudadanía, y gestión y capacidades administrativas, que se ha convertido en el derrotero de las iniciativas de investigación y mecanismos de participación en los temas de la gestión urbana para el desarrollo sostenible (Jordán y Simioni, 2003).

Desde el año 1997, el Programa de Observatorios de ONU-Hábitat viene promoviendo la construcción de observatorios urbanos de escala global, regional, nacional y local como estrategia para monitorear, medir e intervenir en los procesos de ordenamiento territorial, expansión urbana y mejoramiento del hábitat en ciudades del mundo, “*el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU-HABITAT, desarrolló los Observatorios Urbanos para contribuir al conocimiento urbano a través de un instrumento diseñado para impulsar el desarrollo urbano sostenible y superar la pobreza urbana; dicho conocimiento urbano se construye en estrecha relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la implementación de la Agenda Hábitat y la Agenda 21* (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamiento Humanos: ONU-Hábitat, 2012, p. 11). De acuerdo con los lineamientos de este programa para el desarrollo sostenible de las ciudades:

En una ciudad un Observatorio Urbano debe ser el punto de partida para el desarrollo de la política urbana y de planificación, donde se fomenta la colaboración entre tomadores de decisiones, expertos técnicos y representantes de la sociedad civil. La información proporcionada por el Observatorio Urbano tiene el objetivo de facilitar y reducir los costos de las intervenciones en la ciudad y por lo tanto, mejorar las condiciones de vida de la población urbana de la forma más eficiente (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamiento Humanos: ONU-Hábitat, 2012, p. 11).

En América Latina, estas iniciativas se han desarrollado con mucha fuerza en países como México y Brasil. A diez años de la iniciativa, México ya tenía

cuatro observatorios urbanos estatales y 38 en las principales ciudades. Con base en esa experiencia, el país ha desarrollado importantes guías metodológicas para su diseño y establecimiento que se han convertido en referente para la región de América Latina y el Caribe. En este país se encuentra el Observatorio del Consejo de Desarrollo Urbano territorial (Codut), integrado por las secretarías de desarrollo urbano y obras públicas de los estados de la Región Centro Occidente de México (Ourco), observatorio urbano regional que establece sistemas de indicadores y mecanismos de gestión asociada entre ciudades para el análisis de indicadores y difusión de parámetros sobre la gestión y calidad de vida urbana y del sistema urbano regional. Estos son coordinados por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) que ha establecido mecanismo de interacción de carácter regional entre estos, las instituciones académicas y las autoridades estatales en materia de desarrollo urbano y del gobierno de las ciudades.

En Brasil se destaca el Observatorio Regional Base de Indicadores de Sustentabilidad (Orbis), Curitiba, Brasil 10, en el que participan entidades públicas y privadas de distinto orden, orientadas a lograr una sinergia para apropiar avances en cuestiones relacionadas con desarrollo sostenible. Uno de los principales objetivos de este observatorio es organizar y monitorear un sistema de indicadores de sustentabilidad, a través del trabajo conjunto y coordinado con actores públicos, privados y de la sociedad civil. Orbis se encuentra integrado a la red mundial de observatorios del Programa ONU-de Hábitat, y representa, en Brasil y en el mundo, una de las primeras experiencias mundiales de observatorio urbano que cuenta con el apoyo de entidades empresariales y que busca condiciones dignas de vida para todos.

El observatorio más representativo de la estrategia de ONU-Hábitat es Global Urban Observatory (GUO), Observatorio Urbano Global, el cual se alimenta de información de los observatorios urbanos locales, regionales y nacionales a nivel mundial. Este laboratorio global surgió de la urgente necesidad de mejorar la base de información urbana a nivel mundial con el propósito de ayudar a los gobiernos locales, otras autoridades locales o regionales y a organizaciones de la sociedad civil a desarrollar y aplicar políticas enfocadas en estadísticas, indicadores urbanos y otros sistemas de información. El objetivo es el de crear un mecanismo para monitorear el progreso en la implementación de la Agenda Hábitat, así como monitorear y evaluar las condiciones urbanas globales y sus tendencias (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Hábitat, 2012). Las actividades que desarrolla GUO están orientadas a desarrollar un sistema integrado de observatorios urbanos a nivel nacional y a nivel local. Los beneficiarios de este sistema integrado de observatorios son los tomadores de decisiones políticas en todos los niveles de las organizaciones, así como miembros de la sociedad civil que participan en temas relacionados con el desarrollo urbano sostenible. Las

áreas principales de trabajo incluyen asistencia a los gobiernos, autoridades locales, manejo, mantenimiento y uso de la información relacionada con el desarrollo urbano, para cumplir con las siguientes finalidades: mejorar la recolección, el manejo, el análisis y el uso de la información para la formulación más efectiva y eficiente de políticas urbanas; mejorar los flujos de información existentes a diferentes niveles de las administraciones con el propósito de sustentar la toma de decisiones a nivel urbano; estimular los procesos de consulta y análisis con el propósito de identificar e integrar las necesidades urbanas; proveer información a los otros grupos de la sociedad con el propósito de lograr mayor información en la toma de decisiones a nivel urbano; compartir información, conocimiento y experticia en el uso de información y de tecnologías de comunicación, y crear un sistema de plataformas locales, regionales y nacionales para compartir información acerca de la implementación de la agenda de hábitat (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamiento Humanos, ONU-Hábitat, 2012).

El sistema de base de datos del Observatorio Urbano Global cuenta con indicadores urbanos, estadísticas y perfiles de las ciudades que permiten contar con información sobre lo que está ocurriendo en las ciudades del mundo. Esta información es recolectada de los observatorios urbanos a nivel local, regional y nacional que se encuentran en los diferentes países y sirven para alimentar este sistema de información. Este observatorio cuenta con tres líneas o programas de investigación: monitoreo de las inequidades urbanas, que se encarga del estudio de las inequidades sociales dentro del marco de los asentamientos humanos en temas esenciales como el acceso al agua, la sanidad, vivienda entre otros; generación de estadísticas, que hace referencia a temas relacionados con asentamientos humanos y busca generar información homogénea de las ciudades en el mundo, sobre los datos de población en relación con las zonas de tugurios por regiones y por países, y proyecciones mundiales de población (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamiento Humanos, ONU-Hábitat, 2012).

En Colombia, la política de gestión ambiental urbana emitida desde el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible sustenta el Sistema Nacional Ambiental (SINA) que se ocupa de estudiar y orientar el desarrollo sustentable de los municipios, distritos, áreas metropolitana y regiones (Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial, 2008).

Desde 1994, se conformó en este Ministerio el Grupo de Gestión Ambiental Urbana y se inició el trabajo en temas de gestión de medio ambiente en áreas urbanas, con el programa “Mejores Ciudades y Poblaciones” y el programa “Calidad de Vida Urbana”, experiencias que culminaron en el año 2002 con la adopción de los “Lineamientos Ambientales para la Gestión Urbano Regional en Colombia”. Dichos lineamientos constituyen el primer documento

explícito de política ambiental para el contexto urbano y responden a las prioridades de gestión que en su momento fueron identificadas como ejes de la gestión ambiental urbana en Colombia. En ese documento, se aborda la gestión del medio ambiente en el perímetro urbano con una mirada de región, el centro urbano se concibe asociado y relacionado con una región circundante y bajo una aproximación integral de los diferentes elementos o factores que tienen que ver con la calidad ambiental urbana (Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial, 2008).

En los lineamientos ambientales para la gestión urbano-regional en Colombia, se establecieron dos objetivos generales: en primer lugar, la promoción, orientación y construcción de procesos de desarrollo urbano regional sostenibles que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población de las ciudades y las áreas metropolitanas, en sus relaciones sistémicas con la base natural, el espacio construido y el entorno regional; y en segundo, el mejoramiento de la capacidad de los actores institucionales y sociales para participar de manera activa, responsable y articulada en la gestión urbano regional (Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial, 2008, p. 8). El Ministerio ha determinado, dentro de sus programas de aplicación de la política ambiental de Colombia, la creación de observatorios ambientales urbanos, y nueve de estos ya se encuentran activos en ciudades principales.

3. Los observatorios como escenarios de la investigación social

Los orígenes de los observatorios se remontan a los siglos XVIII y XIX, cuando se crean los primeros dedicados al registro de los fenómenos astronómicos, y desde la década de los sesenta, con la consolidación de las ciencias sociales, se desplazan al ámbito de la investigación social. En términos generales.

Un observatorio es un lugar dónde se observa, analiza, procesa y teoriza acerca de una realidad o contexto determinado (...) se constituye en una herramienta útil para construir a partir de datos estadísticos, cuantitativos y cualitativos, diagnósticos y documentos analíticos, que tienen como objeto explicar y aportar conceptos que permitan la comprensión de los fenómenos sociales que afectan a una población determinada. En este sentido, los datos procesados y los documentos producidos por un observatorio son un insumo esencial para los tomadores de decisiones y los hacedores de políticas (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2006, p. 13).

El desarrollo de los observatorios, como estrategias de la investigación social, ha estado estrechamente vinculado con el avance de las tecnologías de la información y de las metodologías de la investigación que han permitido

asociar el manejo y organización de la información con el trabajo reflexivo de las comunidades del saber, constituidas desde las instituciones académicas y de investigación. Los primeros observatorios en las áreas de las ciencias sociales se desarrollaron en torno al análisis de los medios de comunicación y, paulatinamente se extendieron a todas las demás áreas cobijadas por estas ciencias y sus fenómenos: la política, la ciencia, la educación, los estudios de género, el urbanismo, etc. A partir de entonces, *“la evolución de los observatorios en todo el mundo ha referido entre sus objetivos, la realización de análisis de diversos hechos de carácter público, y han sido considerados como una estrategia práctica y democrática para contribuir al desarrollo socio-político y económico de las naciones, favoreciendo el mejoramiento de políticas públicas, a partir de análisis estratégicos que problematizan diversas temáticas de interés general, tanto a nivel local como internacional”* (Valenzuela, 2014, p. 1).

4. Los observatorios de urbanismo y arquitectura

El concepto de observatorio urbano fue sustentado por Robert C. Wood, en 1962, al proponer que las políticas urbanas debían ser observadas y estudiadas como un fenómeno científico, y al concebir estos observatorios como *“estaciones de campo, centros de información y áreas de monitoreo bajo la supervisión de los científicos y académicos”* (Martínez y Guerra, 2010, p. 1).

La vinculación del área de la arquitectura se sustenta en el marco de la declaración de la Cumbre de Estambul [1996] en la que se establecieron agendas para ofrecer soluciones a dos necesidades fundamentales en las regiones y ciudades: *vivienda adecuada para todos y desarrollo de asentamientos humanos sostenibles en un mundo en proceso de urbanización*. Estas, y otras iniciativas, se recogieron en el programa de Agenda-Hábitat acordado por los países participantes en la Cumbre (Martínez y Guerra, 2010, p. 1).

La estrategia de la creación de observatorios urbanos, para servir a los intereses establecidos por el Programa Hábitat, fue impulsada por la Organización de Naciones Unidas en 1997, con el objeto de apoyar el monitoreo de la Agenda-Hábitat y de sus objetivos, estos, a su vez, se integraron en la Cumbre del Milenio realizada por la ONU en el 2000, de la que surgieron los ocho objetivos de desarrollo del milenio, y posteriormente las 18 metas y 48 indicadores para su seguimiento (Martínez y Guerra, 2010, p. 2). Dentro de las metas de este acuerdo que se orientan al desarrollo sostenible, se determinó la creación, en 2003, del Observatorio Urbano Global (GOU, por sus siglas en inglés) por decisión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y como *“un mecanismo para supervisar el progreso mundial en la aplicación del Programa de Hábitat y para el seguimiento y la evaluación mundial de las condiciones y tendencias urbanas”* (Martínez y Guerra, 2010, p. 2).

Las actividades y objetivos de ONU-Hábitat se orientan a la reducción de la pobreza y a la búsqueda del desarrollo sustentable para promover en los Gobiernos el logro de las metas 10 y 11 del Objetivo 7 de los Objetivos del Desarrollo del Milenio “garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”. La meta 10 se propone “reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable y saneamiento”, y la meta 11 “mejorar, para el 2020, las condiciones de vida de por lo menos 100 millones de habitantes en asentamientos precarios”.

Para su misión, y además de la propuesta de creación de observatorios urbanos, ONU-Hábitat sustenta otros programas como Ciudades Más Seguras, Mejores Prácticas, Agendas 21 Locales, Red de Suelo y Vivienda, Gestión de Desastres y Post-Conflicto, Localización de las Metas del Milenio, y campañas como “Mejores Ciudades, Mejor Vida”, que apoya a las campañas mundiales por la gobernanza urbana y la seguridad.

La estrategia de observatorios de ONU-Hábitat identifica tres niveles: Observatorio Urbano Global (GUO), observatorios urbanos nacionales (NUO, por sus siglas en inglés) y la red de observatorios urbanos locales (LUO, por sus siglas en inglés), estructurados entre sí para generar información y análisis sobre los temas e indicadores del desarrollo de los objetivos del milenio enfocados por esta iniciativa.

Actualmente ONU-Hábitat registra 26 observatorios urbanos en América Latina y el Caribe. En Colombia, aunque las cifras no son exactas y algunos se encuentran en proceso de inscripción, hay aproximadamente 19: el Observatorio de Bogotá, el Observatorio de Dinámica Urbana, el Observatorio para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Manizales, el Observatorio sobre Reasentamiento de Población en Medellín, el Observatorio de Precariedad Urbana del Área Metropolitana de Bucaramanga, el Observatorio Urbano de Fusagasugá, el Observatorio para el Caribe Colombiano, la red de observatorio ambientales urbanos del Ministerio de Medio Ambiente que registra 9 observatorios activos en Armenia, Barranquilla, Bogotá Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellín y Pereira, y los observatorios de las localidades de Bogotá (Engativá, Chapinero, Teusaquillo y Tunjuelito), apoyados por el Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia.

Otros observatorios relacionados con temas de injerencia del área del urbanismo y la arquitectura son los adscritos a la Cámara de Comercio de Bogotá como el Observatorio de la Región Bogotá-Cundinamarca, que tiene como propósito integrar la información de Bogotá y la región, ampliar la información y el conocimiento sobre la estructura económica y empresarial y consolidarse como fuente de consulta en los temas de Bogotá y la región; el de Movilidad de Bogotá y la Región, adscrito también a la Cámara de Comercio

de Bogotá, herramienta de seguimiento periódico que presenta, describe y analiza una serie de indicadores para responder a las inquietudes acerca de cómo se mueve la gente en la ciudad, cómo son sus modos de transporte y cómo es su uso, cuál es el impacto ambiental de la movilidad, cómo se avanza en materia de seguridad vial, cuánto cuesta moverse y cómo se evalúa los avances que en el asunto ha registrado Bogotá; el Observatorio de Seguridad en Bogotá que tiene como objetivo fundamental proporcionar información acerca de variables relacionadas con la seguridad en Bogotá y la evolución de las mismas, y el Observatorio de Seguridad en Cundinamarca que tiene básicamente la misma estructura que el de Bogotá, a diferencia de una variable que mide la cantidad de distritos de policía.

También se relacionan con esta área el Observatorio del Suelo y del Mercado Inmobiliario del Municipio de Medellín (OSMI) que surgió de la deficiencia en el estado de los datos y la información sobre la situación del municipio como una de las principales limitaciones para la formulación de las políticas sobre desarrollo territorial y para el seguimiento y evaluación de resultados de los programas que forman parte de ellos. En el ámbito de la instituciones educación superior (IES), se destaca el Observatorio de Arquitectura y Urbanismo Contemporáneo de la Universidad del Valle que tiene por objetivo realizar investigaciones en el campo del diseño urbano, el diseño arquitectónico y el ordenamiento territorial para fortalecer de estudiantes investigadores, difundir el conocimiento, contribuir en la discusiones sobre la reglamentación de normas y políticas de ordenamiento territorial, y sustentar la creación de programas académicos.

Los observatorios urbanos son escenarios de observación y análisis de los fenómenos de desarrollo de la ciudad.

A treinta años de experiencia, los objetivos de los observatorios urbanos no han cambiado sustancialmente, éstos son: facilitar y hacer accesible a los tomadores de decisiones locales, la información científica y tecnológica desarrollada en las universidades para resolver problemas específicos de las ciudades o áreas metropolitanas. / Generar y coordinar un programa de investigación continua sobre temas urbanos fundamentado en la experiencia práctica y aplicada, relevante para el medio urbano y los problemas urbanos, asimismo, focalizados y diferenciados dentro de la ciudad y para los diferentes ciudadanos (hombres, mujeres, niños, ancianos). / Incrementar las capacidades de las universidades para relacionar y desarrollar actividades de entrenamiento más efectivas en temas concernientes a los problemas urbanos y condiciones de vida en las ciudades (Martínez y Thomas, 2008, p. 23).

La situación actual de las ciudades implica una presión en constante aumento sobre las infraestructuras, los servicios públicos, los recursos naturales, el cambio

climático, y en aspectos críticos de la calidad de vida en las zonas urbanas, lo que se hace aún más acuciante en Latinoamérica, en la que el 75% por ciento de la población vive en zonas urbanas y 120 millones viven por debajo del umbral de la pobreza (Red Latinoamericana por Ciudades Justas, Democráticas y Sustentables, 2011, p. 1), por lo que la apuesta de desarrollo se enfoca al mejoramiento de la calidad de vida, la reducción de las desigualdades y el aseguramiento del acceso a los bienes y servicios públicos en las ciudades. Modelo de desarrollo que requiere mecanismos de organización y gestión apoyados en la participación democrática. Una de las estrategias de esta participación es la constitución de observatorios urbanos.

Los lineamientos de ONU-Hábitat para la consolidación de los observatorios urbanos establecen que, en su naturaleza de herramientas para apoyar la formulación de políticas, la planeación y el manejo urbano, sus principales funciones son: mejorar la recolección, manejo, análisis y uso de la información para la formulación más efectiva y eficiente de políticas urbanas; mejorar los flujos de información existentes a diferentes niveles de las administraciones con el propósito de mejorar la toma de decisiones a nivel urbano; estimular el proceso de consulta y análisis con el propósito de identificar e integrar las necesidades urbanas; proveer información a los otros grupos de la sociedad con el propósito de lograr mayor información en la toma de decisiones a nivel urbano, y compartir información, conocimiento y experticia en el uso de información y de tecnologías de comunicación (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamiento Humanos: ONU-Hábitat, 2012).

5. Caracterización del municipio de Villavicencio (Meta)

El municipio de Villavicencio tiene una población aproximada de 480.366 habitantes; se considera el epicentro comercial y de desarrollo agroindustrial y minero de los llanos orientales y la Orinoquía. Según datos de la Secretaría de Planeación Municipal de Villavicencio [SPMV], en el documento “Síntesis diagnóstica: norte, Plan de Ordenamiento Territorial”, de 2013, el municipio está constituido por suelo urbano y rural, con un área total de 130.085 hectáreas, dentro de los que se encuentran las categorías de suelo en expansión urbana y suelo suburbano, y a su vez, dentro de todas estas clases se localizan zonas y áreas de protección (p. 21).

El suelo urbano cuenta con un área continua o principal de 2.861 hectáreas, dividido en 8 comunas, en las que se encuentran 446 barrios, de los cuales 319 son informales, *“el territorio se ha venido transformando al ritmo del crecimiento de la población, al punto que hoy se tienen barrios, conjuntos cerrados y proyectos de vivienda que no hacen parte de la planeación del territorio, como resultado del patrón*

desordenado de crecimiento urbano” (SPMV, 2013, p. 23). El suelo rural cuenta con 124.629,88 hectáreas (96% del área total), dividido en 7 corregimientos y 56 veredas.

De acuerdo con el documento “Memoria justificada de las modificaciones al plan de ordenamiento territorial de Villavicencio” [versión de julio de 2010], del Departamento de Planeación de la Alcaldía de Villavicencio[DPAV]:

En los últimos 45 años Villavicencio ha sostenido un crecimiento de la población; después del proceso acelerado en los años 60 y 70, mostró signos de disminución entre los censos de 1985 y 1993, sin embargo, proyectos de desarrollo regional como los proyectos viales, el impulso de cultivos agroindustriales, el conflicto armado, el desarrollo turístico, el desarrollo petrolero y la propuesta de desarrollo de la alta Orinoquía, los cambios en las políticas de gobierno como la seguridad democrática, han reactivado las presiones demográficas, principalmente en lo que va corrido del presente milenio. Esta última oleada migratoria estaría revirtiendo el proceso, estabilizando un ritmo de crecimiento poblacional cercano al 4.5% para los próximos años. Hoy el departamento del Meta ostenta el segundo lugar en crecimiento por migraciones después de La Guajira, con el 5.7% (DPAV, 2010, p. 28).

Este mismo documento señala que, al igual que otros municipios en el país, la urbanización ha presionado y afectado el estado de los recursos naturales y ha hecho que surjan actividades en los sectores urbanos y rurales que modifican la vocación de usos del suelo; cuya forma de ocupación ha sido desordenada, espontánea y, en general, no ha obedecido a ningún tipo de planeación. Una situación compleja, si se tiene en cuenta que para 2010, el área de expansión urbana se cuantificó en 3.543 (DMAV, 2010, p. 23), lo que ubica a Villavicencio como un municipio con gran extensión de área urbana por desarrollar.

Según la Secretaría de Planeación Municipal, en el documento citado anteriormente, los asentamientos informales se incrementaron significativamente entre 1989 y 2011, pasando de 27 a 319, que se han caracterizado por ubicarse en rondas de los caños, zonas de alto riesgo, aledaños a los corredores viales y en predios de propiedad privada (2013, 29), y sobre esta situación señala:

Los factores que incidieron fueron: el inadecuado planeamiento urbano, el desplazamiento forzado que ubica a Villavicencio como el segundo municipio receptor con aproximadamente 74.000 personas, el crecimiento de los índices de desempleo, el alto incremento del trabajo informal, la falta de ejecución real y efectiva de programas públicos de planes de vivienda de interés social, los altos costos de la oferta privada y de la tierra, que han aumentado el déficit

cuantitativo y cualitativo de vivienda, afectando cada día más las posibilidades de obtener vivienda digna, afectando especialmente la población de bajos ingresos económicos (SPMV, 2013, p. 29).

La importancia del municipio para el país se sustenta en su participación en el aumento del aporte del Departamento al producto interno bruto (PIB) nacional. De acuerdo con el “Informe de coyuntura económica regional: departamento del Meta, periodo 2012”, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) *“durante el periodo 2001-2011, el producto de Meta tuvo un comportamiento especial al participar con 5,5% del PIB total nacional, en comparación con el 1,9% en 2001”* (2013, p. 16). El crecimiento del PIB del Meta en 2011 fue de 21,2%. El análisis de crecimiento de las ramas de actividad sustenta que:

El mayor crecimiento fue para extracción de petróleo crudo con 31,0%, seguido de construcción de obras de ingeniería civil con 26,7% y extracción de minerales no metálicos, y transporte por vía aérea; ambos con 22,2%. La actividad con menor variación fue alimentos, bebidas y tabaco con -19,4%, seguida de educación de mercado con -2,6%. La actividad con mayor participación fue extracción de petróleo crudo y gas con 69,2%, seguida de construcción de obras de ingeniería civil con 4,7% (DANE, 2013, p. 17).

Según estos indicadores la actividad que más creció fue la extracción de petróleo, seguida de la construcción de obras civiles.

Con respecto a la vivienda, de acuerdo con el DANE en Villavicencio hay aproximadamente 103.000 viviendas, estas hacen parte del área de la construcción de edificaciones, sobre la que el informe señala que hubo un incremento del 14,5% en 2012, con respecto al año anterior, discriminado en tres tipos: área de obras en proceso (87,6%), área de obras paralizadas (13,6%) y área de obras culminadas (-1,2%) (DANE, 2013, p.54). En Villavicencio el aumento en 2012 fue del 33,3%; el comportamiento de estas tres áreas entre 2008 y 2012 fue el siguiente: *“el área en proceso tuvo incrementos significativos, siendo el mayor el de 2012 con 77,6%. El área paralizada tuvo su mayor incremento en 2011 con 84,5%; mientras, el área culminada tuvo su mayor variación en 2010 con 43,5%. En el último año de la serie, el incremento del área en proceso fue superior al incremento en el área paralizada; contrario a lo que sucedió en años anteriores”* (DANE, 2013, p. 55). El mayor destino de área de obra nueva en proceso fue casas, con 42,9%.

De acuerdo con Muñoz, Ariza y García, pese a estos incrementos, la expansión del suelo urbano, y el aumento de vivienda en Villavicencio, no alcanza a suplir la demanda total, en relación con el aumento poblacional en este municipio que, como señala la administración municipal, se ha convertido

en el receptor principal de la población desplazada del Meta y de migrantes de otras regiones del país (2010, p. 3), y ejemplifican este comportamiento con base en un análisis de los proyectos de vivienda entre 2003 y 2009, con base en el cual afirman:

Villavivienda, que es la empresa industrial y comercial encargada de las soluciones de vivienda y relacionados para estratos 1 y 2, según su informe de gestión para el año 2008 emprendió la construcción de 4.919 unidades habitacionales, de las cuales 3.639 eran viviendas unifamiliares y 1.280 apartamentos bajo el proyecto Ciudadela San Antonio, y por otro lado, el proyecto La Madrid, cuyo objetivo fue la construcción de 4.956 unidades de las cuales 3.456 comprendieron lotes con servicios y 1.500 apartamentos. Juntos proyectos actualmente enfrentan diversos problemas, además de dos proyectos de los cuales no se habla en la administración actual como lo son la Urbanización Santa Ana, parada por los líos jurídicos entre los que se encuentra que Villavivienda no cuenta con autorización para construcción de viviendas de estrato 3 y 4 y el conjunto residencial Samán de la Rivera que también fue suspendido (Muñoz, Ariza y García, 2010, p. 3).

Sumado a este tipo de casos, y al incremento de los asentamientos informales, la Secretaría de Planeación Municipal, señala que en Villavicencio el concepto de barrios desapareció:

Como resultados de la desarticulación del planeamiento que no dejó determinado el suelo para el desarrollo de vivienda de interés social, incrementándose de manera elevada la construcción de conjuntos cerrados y urbanizaciones que en la mayoría de los casos son de poca extensión y baja densidad por el número de habitantes, generando un déficit circunstancial en la dotación de equipamientos básicos de cobertura vecinal, por cuanto se ha fraccionado y segregando cada día más la ciudad a nivel espacial y social con respecto a su entorno, con incidencia además de otros factores relacionados con el alto grado de inseguridad y el mínimo espacio público efectivo (SPAV, 2013, p. 30).

Las anteriores ilustraciones de la situación de la vivienda en Villavicencio señalan la necesidad de construir mecanismos de análisis y participación en sus problemáticas, como la creación de un observatorio de arquitectura.

6. La pertinencia de un observatorio de arquitectura para la Universidad Antonio Nariño

La Universidad Antonio Nariño, sede Villavicencio, fue fundada 1994, dando desarrollo a la política institucional de crear seccionales y centros regionales

en otras ciudades del país, diferentes a Bogotá, que es el domicilio principal de la entidad universitaria. En este sentido, dependen de los marcos regulatorios estatutarios, institucionales y reglamentarios de la institución de educación superior, con naturaleza de entidad privada de educación superior sin ánimo de lucro. Dentro de la clasificación de instituciones de educación superior, la Universidad Antonio Nariño fue reconocida por el Ministerio como universidad en 1993, con base en lo cual la Institución propuso la reforma estatutaria, validada por el Ministerio en 1994.

Esta propuesta se basa en los referentes epistemológicos de la Universidad, en la que el conocimiento se entiende al mismo tiempo como proceso, producto y posibilidad. Como proceso supone el ejercicio dinámico de aprehensión, apropiación y transformación de las representaciones del mundo que permiten comprenderlo; como producto se refiere a la generación de experiencias y dispositivos a partir de la creación y la investigación que permiten intervenir en las prácticas cotidianas, incluyendo la innovación y el desarrollo tecnológico, y como posibilidad se relaciona con la capacidad de proyectar su uso, así como los medios, en beneficio del desarrollo social y de la especie (Universidad Antonio Nariño, 2005, p. 39).

Los lineamientos curriculares de la Institución, en su componente investigativo y disciplinar, les exigen a los programas académicos la capacidad de desarrollar actitudes y competencias en el dominio de la investigación y la lógica investigativa, para que *“los estudiantes logren solidez de conocimiento científico actualizado y agilidad, rigurosidad, cuidado, creatividad e innovación en los procesos de solución y aplicación necesarios para un desempeño profesional eficiente”* (Universidad Antonio Nariño, 2006, p.5). Y en el componente profesional les exigen promover el compromiso del estudiante o egresado de la UAN con su entorno, relacionado con su capacidad de comprometerse y promover el desarrollo del país, *“cada estudiante o egresado deberá caracterizarse por la capacidad y el compromiso para: aportar al progreso, a la solución de las causas estructurales de las diversas problemáticas, a la construcción de una cultura que haga concretos los derechos de los ciudadanos, al logro de un mejor país”* (Universidad Antonio Nariño, 2006, p. 6); por otra parte señalan que se debe fortalecer el trabajo colaborativo y en grupo porque los egresados de la Institución se deben poder reconocer por *“la capacidad para trabajar en equipos inter y multidisciplinares, sinérgicos y propositivos, así como para ser generadores de empresa y gestores de centros productivos desde cualquier lugar social o disciplinar en el que se encuentren”* (Universidad Antonio Nariño).

Además, la Universidad considera fundamental en sus funciones la proyección social. De acuerdo con el documento del Plan de Desarrollo Institucional, 2011-2013, sus políticas de mejoramiento hacen *“énfasis en el fortalecimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección a la comunidad”* (Universidad Antonio Nariño, 2011, p. 26), y en la finalidad 6 de este Plan se

propone “Articular la investigación con la proyección social”, a partir del fortalecimiento de la investigación en los programas académicos de pregrado y posgrado, de la concreción de iniciativas Universidad-empresa- Estado, incluyendo a la comunidad y a la sociedad, sobre todo en las regiones, estimular la investigación de interés colectivo social y liderar el acercamiento de entre los actores de las regiones en las que tiene presencia la Universidad (Universidad Antonio Nariño, 2011, pp. 36-37).

De acuerdo con ONU-Hábitat, “*en una ciudad un Observatorio Urbano debe ser el punto de partida para el desarrollo de la política urbana y de planificación, donde se fomenta la colaboración entre tomadores de decisiones, expertos técnicos y representantes de la sociedad civil. La información proporcionada por el Observatorio Urbano tiene el objetivo de facilitar y reducir los costos de las intervenciones en la ciudad y por lo tanto, mejorar las condiciones de vida de la población urbana de la forma más eficiente*” (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamiento Humanos: ONU-Hábitat, 2012, p. 14)., dado que las ciudades necesitan información urbana oportuna y precisa para analizar su situación y orientar la toma de decisiones, “*en este sentido los observatorios urbanos son entidades orientadas a la satisfacción de esta necesidad, debido a que la información que proveen va más allá de datos; ya que realizan análisis e interpretación de los indicadores relevantes de la ciudad y del entorno (visión global)*” (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamiento Humanos: ONU-Hábitat, 2012, p. 14).

La pertinencia del observatorio, en relación con el municipio de Villavicencio, se sustenta en su capacidad para apoyar la formulación de las necesidades del municipio en el marco del proyecto mundial de ciudades sostenibles, pero también ante las perspectivas de desarrollo socioeconómico de la ciudad, por ejemplo, las que se exponen en el documento de la Secretaría de Planeación Municipal: petrolera, agroindustrial, ciudad itinerante, turística, y ciudad universitaria y de investigación (2013, pp. 45-46), sobre todo las dos últimas, pues, y de acuerdo con la Secretaría de Planeación Municipal, Villavicencio tiene todas las condiciones para fortalecer su potencial turístico y su oferta de servicios educativos, que se apoya en las 17 instituciones de educación superior con las que cuenta.

Otro tema que reviste especial importancia, y es señalado en los documentos municipales de desarrollo urbano de la ciudad es el del patrimonio cultural de Villavicencio, en el que se expresa la necesidad de implementar normas urbanísticas relacionadas con la conservación de los centros históricos, toda vez que el centro urbano y el centro histórico son contextos diferentes, y en el patrimonio cultural de Villavicencio “*existen algunos bienes inmuebles susceptibles de ser declarados como patrimonio, construidos a finales del siglo XIX siendo los más comunes los que datan de comienzos y mediados del siglo XX, ya que por el terremoto de 1917 y posteriores incendios ocurridos en una época cercana a esta, Villavicencio*

perdió gran parte de sus construcciones” (DMAV, 2010, p. 33), lo que se ha sumado a las problemáticas motivadas por el inadecuado ordenamiento urbano del centro que pasó de un uso residencial mixto comercial a un uso solo comercial, generando detrimento de los sus inmuebles para adaptarse al nuevo uso.

8. Conclusiones

La Universidad Antonio Nariño, sede Villavicencio, tiene la oportunidad de crear un observatorio de arquitectura asociado a su programa académico de Arquitectura, reconocido con el SNIES ?????, para aportarle tanto al aseguramiento de la calidad del programa y de la Universidad, en la medida en la que permitiría articular la investigación formativa con los lineamientos del programa para la generación de conocimiento, como a la extensión y proyección social; pues, los productos de dicho observatorio facilitarían la divulgación de este conocimiento y el ofrecimiento de mecanismos para su apropiación social. Además, este observatorio le prestaría un servicio importante a la ciudad de Villavicencio y a los estamentos encargados de las políticas de desarrollo y gestión urbana y territorial, al ofrecerles datos y estudios sobre fenómenos asociados con el campo de la arquitectura en la ciudad.

Una iniciativa como esta materializa las exigencias de la “tercera misión” que actualmente tiene las universidades, en relación con los marcos regulatorios de su misión educativa, pues permite vincular las tres funciones fundamentales de la universidad: la formación, la investigación y la extensión con la proyección social para garantizar los mecanismos de vinculación de las estas con la sociedad necesarios en la contribución al desarrollo socio-económico. Así entendida, “tercera misión” es la que se encarga de compartir el conocimiento que se genera en los procesos formativos para dar cumplimiento de la función de la academia de facilitar la apropiación social de los conocimientos y tecnologías pertinentes a las necesidades del desarrollo sustentable de la sociedad.

En la relación específica entre la Universidad Antonio Nariño y la iniciativa de creación de un observatorio de arquitectura, este escenario ofrece las condiciones pedagógicas necesarias para apoyar la formación de profesionales en este campo, y en áreas afines, calificados y comprometidos con procesos de la transformación positiva del país, propiciar la aplicación de los desarrollos de la investigación para el beneficio local y de las regiones; tener experiencia en la investigación, apropiar el uso de las tecnologías de la información para ofrecer una comunicación responsable y suficiente a la comunidad y apoyar, de este forma, la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la planificación y la gestión que conducen a la creación de los espacios sociales

que determinan la vida de los individuos, así como la construcción de un ideal de desarrollo sustentable de la ciudad y del país.

Por otra parte, esta iniciativa permite garantizar espacios de proyección del conocimiento que se genera en la Universidad a partir de la investigación, en este caso, para facilitar la apropiación del este en las esferas de la sociedad en las que su aplicación y uso es pertinente. De acuerdo con la Universidad, la proyección:

Es un proceso de naturaleza compleja en donde interactúan lo educativo y lo formativo, lo teórico y lo práctico para el ejercicio y desarrollo de actividades en busca de respuestas alternativas para los problemas de los entornos y el enriquecimiento académico e investigativo de la Universidad. Bajo esta perspectiva la proyección al medio se puede definir como la presencia e influencia directa e indirecta de la acción universitaria, tanto a nivel teórico como práctico, que repercute de manera efectiva en los ámbitos social, económico, cultural y político de sus entornos. La proyección al medio es la mediación más efectiva para hacer realidad la relación universidad-entorno. La relevancia social de la proyección al medio se fundamenta en las necesidades de los contextos y en el compromiso que tiene la Universidad de inducir y promover cambios e innovaciones en los diferentes aspectos de la vida población y en los diversos sectores educativo, productivos y culturales (Universidad Antonio Nariño, 2005, p. 53).

La propuesta de creación de un observatorio arquitectónico, desde el Programa de Arquitectura, de la Universidad Antonio Nariño, materializa estrategias y objetivos del plan de desarrollo de la Institución y reúne las condiciones necesarias para articular la formación, la investigación y la extensión, y darles respuestas a las exigencias tanto institucionales, como de la sociedad, que es el papel central de su proyección social.

Es por ello, que el principal postulado de este texto es que constituir escenarios de acción formativa, investigativa y de proyección, como el observatorio de arquitectura permite que la Universidad cumpla la misión que el Estado le determina de ser estrategia del desarrollo y del cambio local, regional y global con el fin de promover y mejorar la calidad de vida de la población.

Referencias

Álvarez, J-A. (2008). "Más allá de los indicadores UN-Hábitat, hacia una agenda de nuevos indicadores urbanos". Disponible en http://seduv.edomexico.gob.mx/docs/observa/evalua_1.pdf.

Colombia, Vicepresidencia de la República, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (2006). Guía para la conformación de observatorios de DH y DIH. Bogotá: Autor.

Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2013). “Informe de coyuntura económica regional: departamento del Meta, periodo 2012”. Disponible en http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/icer_meta_2012.pdf.

Colombia. Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial. (2008). *Política de gestión ambiental urbana*. Bogotá: Autor.

Comisión para América Latina y el Caribe. (2010). Objetivos de Desarrollo del Milenio: avances de sostenibilidad ambientales del desarrollo en América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/publicaciones/xml/6/38496/P38496.xml&xsl=/mdg/tpl/p9f.xsl&base=/mdg/tpl/top-bottom.xsl>.

Jordán, Ricardo. (2003). “Ciudad y desarrollo en América Latina”. En: Jordán, Ricardo y Simioni, Daniela (comp.). *Gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). Disponible en <http://www.oei.es/decada/portadas/lcg2203p.pdf>.

Martínez, F. y Thomas L. (2008). Observatorio urbano de indicadores de género y violencia social. En revista Digital Universitaria, volumen 9 No. 7. Disponible en <http://www.revista.unam.mx/vol.9/num7/art44/art44.pdf>.

Martínez, Ó y Guerra M. (2010). “Monitoreo y control de indicadores de la Agenda Hábitat, a través de observatorios urbanos de México. En Actas de XI Coloquio Internacional de Geocrítica. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Disponible en <http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/geo/geocritica2010/74.htm>.

Municipio de Villavicencio. Departamento Administrativo de Planeación. (2010). Memoria justificada de las modificaciones al plan de ordenamiento territorial de Villavicencio. Disponible en [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/DOCUMENTO%20ARAPOT-003-010%20MEMORIA%20JUSTIFICATIVA%20AJUSTADA%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/DOCUMENTO%20ARAPOT-003-010%20MEMORIA%20JUSTIFICATIVA%20AJUSTADA%20(1).pdf)

Municipio de Villavicencio. (2013) Secretaría de Planeación Municipal de Villavicencio “Síntesis diagnóstica: norte, Plan de Ordenamiento Territorial”. Disponible en <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Sintesis%20Diagnostica%20POT%20NORTE%20Villavicencio%20Marzo%202025-2013.pdf>.

Muñoz, M; Ariza, N & García, E. (2010). Villavicencio: ¿ciudad o municipio? Disponible en <http://es.slideshare.net/oscar8823/villavicencio-ciudad-o-municipio-monica-yiceth-muoz-natalia-ariza-pacheco-egg>.

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamiento Humanos: ONU-Hábitat. (2004). “Gobiernos locales y Objetivos del Milenio”. Disponible en http://institutoestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion_digital/Observatorios_Urbanos/Objetivos_Locales_Milenio-UN_Habitat.pdf.

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamiento Humanos: ONU-Hábitat. (2012). Guía metodológica para la constitución y operación de las Agencias de Desarrollo Urbano y los Observatorios Urbanos Locales UN-Habitat. Disponible en http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/Guia_ADU-OUL2012_20%20septiembre%202012.pdf.

Red Latinoamericana por Ciudades Justas, Democráticas y Sustentables. (2011). “Desarrollo sustentable es un desafío para las ciudades de Latinoamérica. Disponible en <http://www.avina.net/esp/1214/desarrollo-sustentable-es-un-desafio-para-las-ciudades-de-latinoamerica/>

Simioni, Daniela (comp.). (2003). *Gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). Disponible en <http://www.oei.es/decada/portadas/lcg2203p.pdf>.